



Permisos para
obras particulares.

D. Ricardo Amaran y Marin - Baldo.
Comisariante a lo informado por la Co-
mision de Policia Urbana, y Arquitecto
Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder
permiso.

A D. Rufino Navarro para que en
la fachada de la casa n.º 1.º de la Calle de
Bodegoner, que da a la del Credito pp.º col.º
que son aparadores, que no escudan de
la cara de la pared los centímetros mar-
cados en el artículo 245 del Bando de
Buen Gobierno.

A D. Diego Salmeron, apoderado de
D.ª Dolores Garcia viuda de Estor para
enlucir la fachada de la casa numero
veinte y uno de la P.ª Nueva, propia de
dicha S.ª.

Al Arquitecto D. Geronimo Ros para
edificar dos caritas en la terminacion de la
Calle de las Animas propia de Jesus Lau-
cher Herrera debiendo dejar una distan-
cia desde el edificio Carcel Nacional de
siete metros, previa medicion, valoracion
y pago del terreno que aproveche de la
J.ª publica.

Entraron los S.ªs Salmeron, y Lopez
Gomez.

Sobre haberme adju-
dicado provisional-
mente a D. Juan Po-
la subasta de ado-
quinado de las

Se dió cuenta del acta levantada en
el Expediente instruido para el adqui-
nado de la Calle del Val de San Antonio
para oír proposiciones a dicha obra, y

